

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4822** *CONSTRUCCIONES Y REFORMAS BONILLA, S.L.*

D. Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 447/08 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Pedro Miguel Moreira Ortega, se ha dictado auto en fecha 13.10.08 en el que se declara la insolvencia legal total con carácter provisional, de Construcciones y Reformas Bonilla, S.L., por importe de 125.394,75 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 13 de marzo de 2009.- Secretario Judicial, D. Juan Ignacio Gómez del Blanco.

ID: A090016680-1